

# EL PALLARESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1895.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 243

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

### DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19. Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª Los no suscriptores. 10 30 Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.



## GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE

MAYOR, 54.

# JOSE ABEJOZA

MAYOR, 54.

Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido de

## CAPAS DE TODAS CLASES

á precios económicos y en géneros muy buenos

TRAJES HECHOS PARA NIÑOS en formas elegantísimas y sumamente baratos. Solidez en la confección y excelentes géneros.

### TRAJES Á MEDIDA PARA CABALLEROS • GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

clases superiores y economía en el precio. Corte elegante y confección primorosa, en los talleres de la Casa que dirige el notable costador parisién

## MR. GEORGES ECKERT

### ULTIMA MODA. • ESMERO. • PRONTITUD. • ECONOMIA.

MAYOR, 54. LÉRIDA. MAYOR, 54

### COMPANIA DEL FERRO-CARRIL

DE

## Lerida á Francia por el Noguera-Pallaresa

### SOCIEDAD ANÓNIMA EN FORMACIÓN

EMISIÓN ÚNICA

DE

## 12.000 acciones de 500 pesetas.

Pago de dividendos pasivos: 15 por 100 el estar suscritas 7000 acciones, dedicándose el importe de este dividendo á la constitución del depósito previo para solicitar la subasta. 15 por 100, inmediatamente después de obtenida la concesión. 70 por 100 en 7 dividendos de 10 por 100 cada uno, debiendo mediar por lo menos tres meses entre cada dividendo. Si no se obtuviera la concesión, se devolverá íntegro á los accionistas el importe del primer dividendo desembolsado. Este ferro-carril, cuyo trayecto desde Lérída á la frontera francesa, tiene la longitud de 156 kilómetros, tiene por objeto facilitar la comunicación entre las provincias del litoral mediterráneo y del centro de España con los departamentos franceses del Mediodía y con París, es una sección de la gran vía intercontinental París-Cartagena-Orán.

El abreviar considerablemente el recorrido, le asegura un tráfico considerable de mercancías y viajeros, además del inmenso desarrollo que á su favor han de tomar las numerosas riquezas que en minería y productos forestales posee la región subpirenaica central. Esta línea está autorizada por la ley de 23 de Julio de 1889 y convenios internacionales entre España y Francia de 13 de Febrero de 1885 y 30 de Abril de 1894. Tiene otorgada por el Gobierno español una subvención por kilómetro de 60.000 pesetas y de otras 40.000 como anticipo. Las suscripciones se reciben en las oficinas del Comité ejecutivo, de la Junta Gestora, instaladas en el Palacio de la Diputación provincial, y en los comités de partido. En las mismas oficinas, de 12 á 1, y de 6 á 9 se facilitarán prospectos y cuantos datos y noticias puedan interesar.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

### ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER

#### TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

(MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquilló, 1 y Alcalá, 49. DEPOSITARIOS (BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérída en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

## D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

### ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

MAYOR, 82, 2.º—LÉRIDA.

## ACEITE

puro de oliva premiado en la Exposición universal de Barcelona, lo encontrarán los consumidores en la tienda que acaba de abrir en la calle Mayor, núm. 63, el propietario don IGNACIO VILAPLANA.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1896

Tres millones de letras.—10 mapas.—1.000 figuras. Se vende á UNA peseta cincuenta céntimos en la

LIBRERIA DE SOL Y BENET

TUBERIAS DE HIERRO FUNDIDO embreadas por dentro y fuera para canalones y bajadas de aguas. Tubos de ocho cents. diámetro á 3 ptas. metro. JOSÉ PLUBINS Y C.ª

Se desea arrendar un huerto que esté situado en las afueras del Puente. Informarán en la Imprenta de este periódico.

Se vende la casa número 114 de la calle Mayor y número 1 del Almudín viejo; su precio es 1.600 duros, darán razón en la misma piso 2.º

## La Comadrona

(Antes profesora en cabello)

DOÑA MARIA BOQUÉ,

ofrece los servicios de su profesión

Plaza de la Constitución,

Núm. 34, piso 4.º

LÉRIDA 18-30

## A LAS DAMAS ELEGANTES

LE MONITEUR DE LA MODE

La elegancia parisién—El buen tono, reunidos

### ROSA NIUBÓ

Tiene el honor de participar á las Señoras y Señoras que queda abierto su taller en la

Plaza de la Libertad, 2 (entresuelo)

LÉRIDA

## OSTRAS A 2 Y 4 RLES. DOCEÑA

Se expenden en el biombo del Café Suizo.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

### PEDRO J. GUILLEN

Médicos honorarios, colocación de capitales, centro general de seguros, redención y sustitución del servicio de las armas, representaciones y comisiones, cobro y pago de créditos.—Administración de fincas, Lepanto, 1, Gandesa (Tarragona.)

## APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

## A los agricultores é industriales

Taller de construcción y reparación de máquinas para la agricultura é industria

SOLDUGA Y BALAGUÉ

Rambla de Fernando, 46

LÉRIDA

Máquinas de vapor, turbinas, prensas hidráulicas, y de engranajes especiales para molinos de aceite, bombas para todos usos, malacates, norias, molinos de todas clases, transmisiones y todo lo relativo á máquinas para la agricultura é industria.

Instalación de molinos de aceite con prensas hidráulicas por los adelantos más perfeccionados y económicos.

Instalación de fábricas de extracción de aceite de orujo por el bisulfuro de carbono con procedimientos especiales.

Esta casa y única en su clase en Lérída ofrece gratuitamente consultas é instrucciones sobre aplicaciones mecánicas á la agricultura é industria.

## EL SR. SAGASTA Y LA SITUACIÓN

Las noticias telegráficas que publicamos respecto á ciertas declaraciones del ilustre jefe del partido liberal, se han visto plenamente confirmadas en las siguientes líneas que inserta *La Correspondencia* llegada ayer.

Dice así el colega: «Varias son las personas de importante significación política que han conferenciado estos días con el jefe del partido liberal, y ante las cuales el Sr. Sagasta no ha ocultado la preocupación que le embarga ante el mal camino que, según él, sigue el Gobierno, y ha expresado sus opiniones acerca de las cuestiones políticas pendientes.

### Lo del Ayuntamiento

Acerca de esta cuestión, el Sr. Sagasta se expresa con gran claridad y resolución.

El Gobierno—dice—parece ya dispuesto á adoptar una determinación con el Ayuntamiento actual; pero esa determinación, si es la que de público se dice, no satisface, no puede satisfacer las justas reclamaciones de la opinión pública.

Si el Gobierno quiere (y debe hacerlo) satisfacer la corriente de opinión, nunca manifestada con fuerza tan incontrastable como ahora, debe suspender por completo todo el Ayuntamiento, incluso el alcalde, y nombrar de Real orden otro Consejo, del que formarán parte las personalidades más notables del comercio, de la industria, de las ciencias, de la literatura y de las artes, personas todas de respetabilidad y buen nombre, que

no hayan sido nunca concejales, y que vayan al Ayuntamiento con amplias facultades para revisar todos los expedientes anteriores, corregir todos los abusos y proponer todas las soluciones que crean conducentes al beneficio y salvaguardia de los intereses del pueblo de Madrid.

Así, sólo así, es como se daría satisfacción á la opinión pública, justamente alarmada, y no con términos medios y amparándose, como todos sabemos, de los Tribunales de justicia, á los cuales, por respeto de ellos mismos, y por respeto á la nación, no se debe manosear ni llevar ni traer, con indicaciones ni consejos más ó menos manifestos.

Vale más saltar francamente y con valor por encima de la ley cuando, como ahora, lo reclama con razón la opinión pública, que no acudir á pastales y medias tintas.

Procesar á los concejales acusados, porque lo son, y á los no acusados porque han dejado de asistir á una sesión del Ayuntamiento para fundar en esto la suspensión, ni es justo, ni es político; y el propósito de sustituirlos con individuos que hayan ya pertenecido al Ayuntamiento, ni es práctico ni satisface á nadie.

Aparte de que será muy difícil hallar cincuenta personas, entre los que sean ex concejales hace más de cuatro años, que estén en condiciones de volver al Ayuntamiento, ¿quién nos dice que entre ellos no hay varios que, por honrados que sean, no hayan intervenido en expedientes y asuntos que ahora hay que examinar y acaso condenar?

Además, el alcalde es la genuina representación del Ayuntamiento, y si se echa á todos los concejales, á los protervos y no protervos, ¿por qué razón el alcalde se ha de librar de la medida general?

¿Por qué razón se ha de condenar al marqués de Perales, por ejemplo, contra el cual no hay ni la sombra de una acusación, y se ha de salvar el alcalde, que es el principal responsable de todo cuanto pasa en el Ayuntamiento?

A fe que si éste hubiese hecho grandes cosas, la gloria sería para el alcalde; por consiguiente, también debe éste compartir las responsabilidades.

Repito que si lo que se propone el Gobierno es lo que de público se dice, esto, ni es justo ni puede satisfacer á la opinión pública.

Esta tiene derecho á más.

### La Sala tercera

Lo que el Gobierno se propone en este asunto—dice el Sr. Sagasta—es una cosa enorme y causa de responsabilidad judicial.

Dejando aparte los trámites secretos relativos al dictamen del Consejo de Estado, eso de crear por decreto una Sala innecesaria, suprimida por las Cortes, y para la cual no hay autorización ni crédito, solo por satisfacer á cuatro amigos, es un absurdo y inconcebible.



Además darán motivo á que los ciudadanos pongan en duda la legitimidad de los fallos de esta Sala, puesto que la consideran ilegalmente creada, y por último, será anticonstitucional su funcionamiento; pues se la destina á entender de las causas atrasadas, cosa imposible, pues ningún Tribunal puede entender en asuntos anteriores á su creación.

Las elecciones

Me dicen—añadió el Sr. Sagasta—y me lo dicen con datos fidedignos, que el Gobierno se ocupa con asiduidad en la cuestión electoral. Pues bien; no lo creo, porque ese sería el mayor de los absurdos; digo más, sería una verdadera demencia.

Cuando la situación actual es tan grave; cuando los problemas pendientes son tan pavorosos; cuando España está mandando á Cuba la flor de su juventud y de su vida, su sangre y sus tesoros; cuando el Gobierno se halla en situación tan crítica que no tiene día seguro, que en el momento que menos se piense puede sufrir un percance que le ocasione la muerte; cuando todo esto sucede, y cuando además existen unas Cortes como las actuales, tan enteras y tan patriotas, ocuparse el Gobierno en el juego de cubiletes de unas elecciones, repito que no lo creo; y si es cierto, lo considero como una profunda perturbación del sentido político, como una verdadera locura.

Final

El Sr. Sagasta terminó sus manifestaciones acerca de la política en general, diciendo que el Gobierno, que debía considerar como un valladar inexpugnable á sus atrevimientos la guerra de Cuba, se escuda, por el contrario, del hecho de que la guerra distrae la atención del país de otros asuntos más pequeños, para osar á todos los abusos y á toda las arbitrariedades.

Sin duda tiene en cuenta—terminó diciendo el Sr. Sagasta—aquella profunda frase de Saavedra Fajardo: «Con el ruido de las armas, no se escuchan las voces de la ley.»

Los vinos

Sigue el movimiento iniciado en Francia, según dice el último boletín de la Estación Enotécnica de España en Cette.

Nadie, dice, tiene memoria en Francia, ni aun remontándose á las más desastrosas épocas de la filoxera, de la febril actividad, del verdadero frenesí que ha dominado por espacio de cinco ó seis semanas, en los mercados de vinos de esta nación. No obstante las crecientes arribadas de nuestros vinos, pues á últimos de Octubre habíamos importado ya cerca de medio millón de hectólitros más que en igual tiempo del año pasado, las demandas eran tan apremiantes y de tan importancia que apenas daba lugar á las descargas de los buques. Por cada vendedor había diez compradores y la mercancía era arrebatada de los muelles con verdadero delirio.

Aquel inmenso movimiento, á que la actividad desmedida y exagerada necesariamente debían menguar. Cubiertas de una parte las más apremiantes necesidades del consumo, obligados á ser cada vez más exigentes en los precios los vendedores para acomodarse al aumento de 100 por 100 que han experimentado nuestros vinos ordinarios en casi todas las comarcas vinícolas de España, sabiéndose como se sabe, por otra parte, el sinnúmero de negociantes franceses que recorren nuestra Península haciendo importantes compras directamente, natural era que el comercio se retragara un poco y esperase que se normalizaran las cosas antes de aceptar nuevos aumentos de precios. Por estas causas se ha notado hace algunos días, y aun se nota, algo de calma relativa y como resistiéndose los compradores á transigir con cotizaciones que consigir elevadas.

Si el frenesí y semi locura que dominaba en las transacciones hay que juzgarlo en realidad excepcional y fuera de razón, firmemente convencidos estamos también de que este estado de cosas será pasajero, y que á no tardar las operaciones seguirán su curso normal y abiertamente favorable á nuestro comercio de exportación, pues no debe olvidarse que á estas horas no queda en todo el Mediodía una pipa de vino de la propiedad por vender, que París no ha principiado aun las grandes compras, que Burdeos está pidiendo vinos españoles por escasear á él mucho esta semana y que la necesidad á no tardar volverá á arrear.

La fisonomía pues de los mercados franceses para nuestros vinos es buena y digna de desearse para lo sucesivo. Conviene sin embargo tengan presente los cosecheros y nuestro comercio en general, que todo tiene un límite y que Francia cuenta siempre con grandes elementos de resistencia y que si subieran demasiado los precios en España, los vinos de pasa y artificiales que ahora no tienen salida más que en determinadas comarcas, alcanzarían entonces gran favor, por la sencilla razón de que competirían con ventaja con los precios á que resultarían puestos aquí algunos vinos españoles, pues si bien no pueden sustituirlos en absoluto por sus condiciones de bondad é higiene, aminorarían, cuando menos de un modo sensible, nuestra exportación.

Desde Madrid

Lo del día

No se despeja la incógnita, si bien se va aclarando la situación.

En todos los círculos políticos se discurre sobre cuanto está pasando, así en la parte militar como política de Cuba, y en la cuestión del Ayuntamiento. Viendo que el gobierno, en lo primero, se limita á refrenar lo que piense y haga el general Martínez Campos, y que en lo segundo marcha á remolque de iniciativas que no son suyas, cunde el recelo de que situación tan rara y quebrantada, pueda pensar en elecciones generales, ni en empresas de semejanza indole.

De aquí que se afirmen los rumores de crisis, y que se hable un día y otro de modificación ministerial.

Coméntanse también y se relacionan con este estado de cosas las últimas declaraciones del Sr. Sagasta.

Algunos ministeriales las dan el alcance de una guerra sin cuartel declarada á la actual situación.

Que el Gobierno no tiene día seguro y que se excusa con la guerra de Cuba para cometer toda clase de abusos, son frases demasiado genéricas para merecer atención, en concepto de los ministeriales.

En lo que no contestan al Sr. Sagasta es en lo relativo al restablecimiento de la sala tercera del Tribunal Supremo, que el jefe del partido liberal califica de *enormidad legal* que constituirá, si al fin se lleva á efecto, un caso de responsabilidad ministerial.

Ha tomado tal incremento la suscripción para los gastos de las denuncias hechas por el Sr. Marqués de Cabriñana que habrá que fijar nuevos centros porque en los actuales no pueden ser atendidos todos los que llegan á entregar dinero.

En la redacción de *El Imparcial* hubo ayer más de dos mil personas con dicho objeto.

Según nos ha manifestado el ministro de Marina, el viernes próximo se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

El general Beránger llevará mañana á la firma de S. M. la Reina el decreto disponiendo se convoque á oposición de ingreso en el cuerpo jurídico de la Armada, dándose un plazo hasta el cinco de Marzo próximo para proveer seis vacantes y cuatro plazas más para turnar con los asesores de provincias.

Se ha dicho esta tarde que los oficiales de oficinas militares proyectan formar tribunal de honor al señor Galvez Holguín.

El procesamiento de los concejales va para despacio á lo que parece. El juez tardará todavía algún tiempo en examinar los expedientes administrativos unidos al sumario.

Firma de la Reina.—S. M. ha firmado los siguientes decretos. De Hacienda: Nombrando delegado de Hacienda de Avila á don Carlos Morales de Setien. De Guadalajara á don Ismael Ojeda. De Teruel á D. Daniel Balaciár. De Lugo á D. Rafael Pueyo.

De Gobernación: Nombrando consejero del Monte de Piedad al marqués de Comillas.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta á la Reina de la catástrofe de Palma. La Reina, muy emocionada al conocerla, ha dispuesto

que se giren á Palma por la Mayoría de Palacio 10.000 pesetas para las familias de las víctimas.

A consecuencia de la dimisión presentada por el ministro de Marina de Portugal ha estallado en dicho reino una crisis política, que se espera será resuelta en breve.

La carta que el emperador Guillermo II ha dirigido al sultán de Turquía sobre los sucesos de Oriente ha tranquilizado mucho el expresado sultán quien con la ayuda de aquel espera resolver felizmente la cuestión de Alemania.

Bolsa de hoy.—Interior 68'25.—Exterior 77'25.—Amortizable, 81'05.—Cubas 86,99'00.—Cubas 90, 87'00.—Banco, 392'50.—Tabacos, 192'75.—Cambios París vista 18'40.—Londres vista 29 45.—A. A.

COLABORACIÓN INÉDITA

Pedro Giménez

Date siceram incoerentibus et vinum qui amaro sunt animo. Proverbio de Salomón.

Nació en un lugar de Andalucía, según decía él cuando se le trababa la lengua, y aunque su apellido, como todos los patronímicos, estaba muy vulgarizado, su linaje procedía de buena cepa. Era un hombrecillo, pequeño, de cuerpo atoneado y estrechidades delgaduchas y flojas; las abdominales parecían el sustentáculo de una odre, y, al moverse con inseguro aplomo en las cortas perneras del pantalón, colgado en los tirantes bajo los volanderos faldones de una especie de levitac que enfundaba su cuerpecillo inflado, daban á este la apariencia de uno de esos aerostatos grotescos que pugnan por ascender en la atmósfera para regocijo de chiquillos y lorareños. Montado en un pollino y coronado de pámpanos hubiese parecido la rediviva encarnación del viejo Sileno si no le faltasen los cuernos, como era de presumir *juris tantum*; por lo demás tenía cabeza de sátiro, con su cráneo mondo y su cara maleante y jovial en la que se destacaba valientemente una nariz granujenta y erisipelada.

Con estas partes, tan semejantes á las que atribuye la Mitología al hijo de Pau, y sintiendo, en cierto orden de afectos, como Anacreonte, Pedro Giménez estaba muy lejos del paganismo en el sentido recto del vocablo. El solo era pagano en las modernas ermitas de Baco, donde otros devotos sabían explotar la generosidad que nacía en su espíritu al calor del de vino, y pagaba las rondas alardeando de ser generoso como los mejores caldos de su tierra: nobleza obliga y por algo se llamaba Pedro Giménez.

Este paganismo no menguaba en un ápice su condición de cristiano viejo, y él lo era en virtud de la herencia, aunque no falta quien opine que los Giménez son de origen morisco; pero aunque su primitivo tronco fuese originario de la Arabia, como la *vitis vinifera* de Linneo, hacia ya siglos que los vástagos estaban aclimatados en tierra española, nutriéndose con la savia del catolicismo: y por lo que atañe á sus prácticas en la taberna, hay que advertir que el cristianismo, lejos de proscribir el uso del mosto fermentado, supera á las demás religiones en pregonar las excelencias del vino, que es, también, fuente de inspiración en la literatura de todas las civilizaciones.

Poco docto en humanidades, Pedro Giménez no fué más allá del nuevo Testamento para fundar su culto ferviente al líquido elegido por el Salvador para convertirlo en su preciosísima sangre, *sanguis novis testamenti*; habiase aficionado á él en la infancia, cuando ayudaba á misa en la iglesia parroquial del pueblo, con tanto celo, que la ayuda alcanzaba á las vinajetas que había de consumir el celebrante. Del uso del vino en la Ley Antigua no sabía palabra, y, aunque menudeaba las libaciones en la taberna, no las hacía como los sacerdotes de Israel en el Tabernáculo: estos derramaban el líquido en el altar después de mojarle los labios y Giménez lo vertía en su estómago. Jamás, ni aun reposando la borrachera en el casto seno de su esposa, se le ocurrió decir, con el *Cantar de los Cantares*, que aquellos pechos eran mejores que el vino; aparte la odiosidad de las comparaciones, ignoraba que el vino fuese en la Escritura, según nota el P. Scio, de San Miguel, símbolo del amor: él, D. Pedro, amaba el vino en su natural especie y no en cuanto á sim-

bolo, de una manera tan directa como á la madre de sus hijos, por más que esta ya no pudiese embriagarle á pesar de lo añeja.

Resumiendo: Pedro Giménez era una cuba, no tanto por la figura de su cuerpo, que ya queda indicada, como por la figura retórica en que se toma el continente por el contenido: la metonimia le cogía de lleno (y tan de lleno!) en su cualidad de envase. El estilo habitual suyo era el de embriaguez y estaba tan convencido de ello que en cierta ocasión en que tuvo que declarar como testigo de una de las frecuentes reyertas que acontecían en la taberna, al preguntarle el juez por su estado en las generales de la ley, contestó:

—¿Estado?... Pues, borracho.

\*\*

A medios pelos D. Pedro era charlatán, y no carecía de ese ingenio burdo que las emanaciones alcohólicas suelen sentir en algunos cerebros de mediana capacidad intelectual. Ocurríasele, con frecuencia, socarronerías de borracho que le habían hecho famoso en el pueblo y todos sus paisanos holgábanse mucho de oírle y le excitaban con chunzonetas y bufonadas al verle en la calle, balanceándose como un globo cautivo (él lo estaba por la ley de la gravedad física, única que tenía) y manifestando con toda clase de ridículos el regocijo expresivo que era el término medio de su perpétua borrachera.

Según una leyenda árabe, Noé regó la primera vid con sangre de pavo, de mico, de león y de cerdo. Desde entonces el zumo de las uvas conserva virtualmente los caracteres distintivos de aquellos animales para transmitirlos al hombre que los manifiesta, sucesivamente, en los distintos grados de embriaguez. Pero este resultado se altera en ciertos casos y tiene algunas excepciones. En el sistema circulatorio de nuestro biografiado no entraba la sangre fiera del león; era un buen borracho, incapaz de soliviantarse por un quitame allá esas copas; el peleón no le comunicaba la cualidad á que debe el nombre, y ni el mismo Gall hubiese podido encontrar en el cráneo de Pedro Giménez el órgano de la acometividad. En cambio, la sangre del pavo y la del mono se manifestaban en él simultáneamente, y del primero, además de la rubicundez congestiva, tenía el moco en aquella nariz que tanto se asemejaba á la del escudero del Bosque La modorra estúpida del cerdo ponía fin á sus cotidianas libaciones.

Los hijos de Pedro Giménez habían agotado, sin éxito, toda clase de reflexiones, consejos y advertencias para apartarle de los zaques que, como á Sancho en las bodas del rico Camacho, le tenían la voluntad cautiva; pero él no discutía su vicio: vedábasele la autoridad de cabeza de familia y el convencimiento de salir derrotado; la polémica no entraba en sus principios ni en sus vinos, y, por esto, su silencio no estaba inspirado en el otorgamiento sino en la demostración diogeniana, pues de un modo análogo al que servía al célico griego para probar el movimiento, probaba don Pedro el infame placer de la bebida, aunque siempre á espaldas de sus hijos para que estos no le quitasen de las manos el argumento.

Por lo dicho se comprenderá que las borracheras habían hecho sufrir á don Pedro una especie de *capitis diminutio* disolviéndole en vino la patria potestad y quebrantando su escasa energía hasta el punto de dejarlo sujeto á la tutela filial que se le imponía con aquel respeto superlativo que para ahorcar usaba el alcalde de Zalamea.

La sumisión de Pedro Giménez tenía sus límites en la atrición hipócrita, pues en su fuero interno reconocía un *alieni juris* sin enmienda ni propósitos de tenerla. Humildemente dejaba que lo arrancasen de la taberna, y pensando en volver á ella cuanto antes, acariciaba al hijo tierno con una mirada de infinita ternura que exprimían sus ojos húmedos y dulzones.

El *pan pecum tabernae* de Horacio podía aplicársele con tanta razón como á la pálida muerte, pues si no entraba en los palacios (que no los había en el pueblo) lo mismo iba á las suntuosas bodegas de la comarca que á las miserables mansiones donde el vino se despachaba por cuartillos. Allí había que oírlo:

—Echa otra ronda, *Rabigordo*, yo pago, ¿eh?... Me parece que no ofendo, señores.

—Entavía tengo yo cinco duros pa custé se los beba—decíale un consoocio de amedrentadora catadura.

—Gracias, *Malasangre*; se agra-

dece. Yo protejo la vinatería española ¿eh? sin ofender á nadie.

El Ganimedes del establecimiento avanzaba hasta el mostrador de zinc y, alzando el musculoso brazo, cubierto de vello, escanciaba el rojo licor en los vasos mostosos alineados ante los parroquianos.

—Ya lo has oído *Rabigordo*—continuaba Pedro Giménez—te protejo, ¿eh? Aquí nos bebemos toda la producción nacional y no necesitamos á los cochinos franceses.

—¡Viva la república!—gritaba Sixto el albañil, enardecido por la patriótica manifestación de don Pedro.

—Bueno;—decía este—eso es aparte; y ¡cuídado que yo respeto todas las opiniones! ¿Eh? Mis hijos dicen que donde entra beber sale saber; bueno; yo respeto todas las opiniones; pero esto no quita el que yo no esté conforme con la república... ¿Ofend?

—Estamos conformes—exclamaba solemnemente, Sixto.

—Pues, entonces... Echa otra ronda. Aquí lo que hace falta es menos política y más...

—Y más vino—interrumpía *Malasangre* interpretando el pensamiento de los congregados.

De este modo, á medida que el vino se calentaba en los estómagos y se difundía en los cerebros el vapor de aquellos doce seres humanos, enmarañábase la conversación barajando las ideas más incongruentes con frases de muletillas repetidas con esa pesadez insistente de los borrachos.

Pasado algún tiempo, crecía el desvanecimiento mental hasta el punto en que la taberna entera, con todos sus muebles y semovientes, parecía á nuestro héroe animada de un movimiento de traslación en sentido de la vertical de su cuerpo. Entonces cogía á *Malasangre*, á Sixto ó á cualquiera otro, por los pliegues de la blusa, y ambos hablaban confidencialmente de cosas sin sentido ni relación, mezclando sus alientos nauseabundos. Los párpados le calan, con pesadez de plomo, sobre los ojos irritados; las piernas, como si estuviesen sumergidas en un fluido muy denso, se le desprendían del suelo y por último, desenganchando las manos que enganchaban las ropas de su interlocutor, caía rodando sobre el pavimento.

*Rabigordo* arrinconaba el cuerpo inerte de don Pedro y le dejaba dormir la mona hasta que iban á recogerlo sus hijos. De haber entre estos algún Cam, le hubiesen sobrado las ocasiones de reirse del autor de sus días; pero, aunque todos eran respetuosos, no podían tender un manto sobre aquella vergüenza de la familia, escarnecida por el *gran Cam*, y pase este plagio á *Echegaray* para designar á la opinión pública.

Cuando despertaba de una de aquellas tremendas borracheras, acreditaba el refrán que dice que *el borracho fino ni el agua basta ni el vino*, y bebía de aquella como un docilísimo cliente del doctor Sangredo sin que sus fauces abrasadas encontrasen alivio. El agua llegó también á embriagarle: habiase convertido su estómago en una solera y en él se verificaba nuevamente el milagro de las bodas de Caná. Sus hijos, que habían observado el fenómeno, le decían que se asemejaba á los toneles viejos en tener madre y, á esto, contestaba Pedro Giménez con socarronería.

—Es vuestra abuela. Un amago de congestión cerebral, ocasionado por el alcoholismo, retuvo algunos días á don Pedro en su casa teniendo á sus hijos de centinelas de vista, con la consigna de impedir que aquel se escapase á la taberna.

Una tarde salieron todos al balcón atraídos por el bullicio que llegaba de la calle. Todos los granujas del pueblo rodeaban á Sixto el albañil, celebrando ruidosamente los discursos que aquel les dirigía, mal afirmado sobre su base de sustentación, para convencerles de que su maestro de obras, el alcalde, los curas, el presidente del Consejo de ministros y el diputado por el distrito eran unos ladrones. La terminación de sus incongruentes períodos era siempre esta: ¡Ole, que viva la república!

El vecindario llenaba las puertas de las casas, y, desde ellas, gritaban al borracho:

—¡Anda que buena la has cojió!

—¡Valiente *filosera*, compare!

A los hijos de Pedro Giménez les pareció la ocasión de perlas para hacerle aborrecible el vicio.

—Mírese en ese espejo, padre. Ahora que está V. sereno, comprenderá las consecuencias de la bebida. ¿No es una vergüenza ver á un hombre convertido en el payaso del pueblo? Y luego irá ese á su casa y reventará á su mujer de una paliza; menos mal que á V. no le ha dado



por ahí; pero se rien más de V. que de ese, precisamente por la cuestión de clase, y toda esa gentuza goza faltándole a V. al respeto.

D. Pedro callaba. De sus ojos, fijos en Sixto, saltaron dos lágrimas a la megilla. El momento era oportuno; sus hijos volvieron a la carga: —¿Verdad, padre, que no beberá más?

No les oyó siquiera. Con voz ahogada por la ternura y por el deseo, exclamó: —¡Qué feliz es!

NICOLÁS DE LEYVA.  
23 de Noviembre de 1895.  
(Prohibida la reproducción).

Una carta de don Miguel Ferrer

Nos suplica cortésmente, nuestro respetable y queridísimo amigo don Miguel Ferrer que demos cabida en estas columnas a la siguiente carta, que dirige al Sr. Director del Diario, en vindicación de las indicaciones, nada propias, que se permite hacerle el colega en su número de ayer.

No ya gustosamente, por ser de justicia, sino honrándonos con ello muy mucho, por ser de quien es, publicamos a continuación la carta del ilustre jurisconsulto y catedrático, a quien tan entrañable afecto profesamos.

He aquí la carta: Sr. Director del Diario de Lérida. —Muy Sr. mío y de mí más distinguida consideración: En un suelto del número de hoy y con referencia a otro periódico de la localidad, me acusa el Diario de haber atribuido al Sr. Nocedal la frase de que «hay que expulsar de España a todos los liberales, y se lamenta de que persona tan respetable y simpática como yo (muchas gracias) no sea más puntual en las citas. Pues allá va mi defensa, que V., V. mismo, me tenía preparada.

El Diario correspondiente al 17 de Mayo de este año, ocupándose del viaje del Sr. Nocedal a Sevilla, inserta una carta del corresponsal del Siglo Futuro, en la que se atribuyen a dicho señor, como pronunciadas en un discurso ante más de dos mil personas en el patio de la Casa-Lonja, las siguientes frases: «Se dice que son pocos los herejes y pocos los disolventes; pero si esto continúa así, afirmo que serán muchos y que se llegará al anarquismo. El remedio de todo esto consiste en expulsar y raer del suelo de España a todos los liberales.»

¿Quien es pues aquí el poco puntual en la cita? Don Miguel Ferrer que la ha tomado literalmente del Diario, o el corresponsal del Siglo Futuro, que asistió a la magna reunión de la Casa Lonja y habla por tanto de ciencia propia? De la lealtad de V. espero la respuesta.

Hallando V., supongo, exagerada y monstruosa la especie atribuida al Sr. Nocedal por el corresponsal de su propio periódico, la atenua sosteniendo que lo dicho siempre por aquel señor, en las Cortes y fuera de ellas, es que «deben ser ruidos del suelo de la patria los partidos liberales.»

¿Podría V. decirme, Sr. Director, porque especial procedimiento pueden ser ruidos—ruidos, eh?—del suelo de España los partidos liberales, dejando en sus casas a las personas que forman esas colectividades? La buena educación me prohíbe desmentir la afirmación rotunda de V., de que en un meeting federal celebrado años atrás hubiese yo increpado a Pío IX por haber prohibido los clásicos; pero me creo con derecho a que V. haga buena la imputación, ya que yo no recuerdo haber sabido, ni por tanto haber dicho jamás que aquel respetable Pontífice hubiese pronunciado tal prohibición.

Acaso haya en esto una mala inteligencia. Lo que yo he podido afirmar y de seguro he afirmado es que el Sr. Sardá, el autor de «El liberalismo es pecado», ese escritor tan cariñosamente acogido por el Papa, se declara abiertamente contra la educación clásica, basada en el estudio de los autores griegos y latinos de la pagana antigüedad, asombrándose de que sobre la conveniencia ó perjuicios de tal educación se hayan tenido tantas polémicas.

¿Encuentra V. ofensivo para Pío IX que participase del concepto de Monseñor Sardá sobre los clásicos? Pues ahí tiene V. entre otros al Abate Gaume, quien en su célebre obra «La Revolución» combatía a los jesuitas porque, dando a la juventud esta instrucción, despertaban en ella tendencias al paganismo. ¿No sabe V., por otra parte, el castigo sufrido por San Gerónimo por haberse dedicado a leer a Cicerón, y no conoce

V. el salado epigrama contra Montañán que este castigo inspiró a Quedo? Ya supongo que sí. Ruego a V. se sirva insertar en el Diario esta mi vindicación, y tenerme por su affmo. servidor q. l. b. l. m. — Miguel Ferrer y Garcés. Lérida, 27 de Noviembre 1895.

Noticias

—En la sesión de primera convocatoria celebrada el martes por la Sociedad Económica de Amigos del País en las Casas Consistoriales, procedióse a la renovación de la Junta Directiva, resultando elegidos para el trienio del 95 al 98, Director, don José Albiñana; vice-Director, don Manuel Ribalta; Censor, don Francisco Prats; vice-Censor, don José García; Tesorero, don Mariano Jaques; Contador, don M. Miquel Boix; vice-Contador, don Eusebio Belli; Secretario, don Ricardo María de Canalda, y vice-Secretario, don Manuel Giménez Catalán.

Acordó además la Económica, nombrar una Comisión, que de acuerdo con la Asociación Catalanista, proceda a dar impulso al proyecto de esta, de establecer en Lérida una Tienda Asilo.

—No cabe demora en el arreglo del piso de las calles y particularmente de las aceras, pues al menos si fuera posible transitar por estas en días de lluvia, menos mal.

El arroyo es un barrizal imposible para el tránsito; las aceras una interminable serie de baches llenos de agua, de suerte que hay que ponerse de barro y agua hasta la rodilla y andar haciendo equilibrios.

¿Qué no hay dinero? Bueno; pero hay peones municipales, y montando una sección destinada exclusivamente al arreglo de plazas y calles, algo se conseguiría, y siempre es mejor algo que nada.

—La Dirección general del Tesoro público ha concedido autorización para que el día 2 del próximo mes de Diciembre se abra el pago de la mensualidad corriente en la Delegación de Hacienda a las clases activas y pasivas que por la misma perciben sus haberes y asignaciones.

—Según se nos ha dicho, los Hermanos Maristas tratan de adquirir un edificio situado en el ensanche de S. Antonio para destinarlo a Colegio de primera y segunda enseñanza.

—En el próximo mes de Diciembre ha de procederse a la formación del padrón de vecinos para el quinquenio de 1896 a 1900, con arreglo a las disposiciones de la vigente ley municipal.

—Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de Gerona, el perito mercantil D. Manuel Cases, hijo de nuestro distinguido amigo el digno teniente Coronel jefe de la Guardia civil en esta provincia.

—Hoy seguramente regresará de Barcelona el Coronel del Regimiento de Almansa, Sr. Arias.

—Hemos recibido una atenta carta en la que don Juan Cornudella, de Juneda, nos suplica rectificásemos ciertas inexactitudes que no son de esta Redacción.

Convenría, si tiene interés en ello el Sr. Cornudella, que se dejase ver por esta su casa a la mayor brevedad.

—Se han aprobado los acuerdos de las Comisiones provinciales de Tarragona, Barcelona y Gerona, de eliminar de las relaciones de sorteables varios reclutas por exenciones sobrevenidas antes del sorteo y después de la clasificación en el sorteo, sin correrse la numeración y sin ulteriores consecuencias.

—La prensa de Barcelona publica el siguiente telegrama de Madrid del día 26: Esta mañana han conferenciado con el señor Sagasta, los señores Puigcerver, Canalejas, Herrero y el presidente de la Diputación de Gerona señor Roura, ocupándose de la reorganización del partido liberal en aquella provincia.

El señor Roura, ha almorzado con el señor Puigcerver en Fornos, reuniéndose después con el Sr. Moré. El presidente de la Diputación de Gerona regresará el miércoles a dicha población, deteniéndose dos días en Lérida.

—El día 1.º del próximo mes quedarán incorporados los nuevos reemplazos, y para el 20, que tendrán terminada su instrucción aquellos que componen el resto del cupo destinado a Ultramar, empezarán los embarques para el ejército expedicionario de Cuba, efectuándose el viaje en los dos últimos correos de dichos meses.

—En el Boletín Oficial de ayer se publican las relaciones nominales de los propietarios de fincas en los términos de Llaborsí y Riapl a quienes se han de expropiar terrenos con motivo de la ejecución del trozo 2.º de la carretera de Balaguer a la Frontera.

—Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, dando posesión a los nuevos vocales señores D. Crispin Rahola, D. Manuel Ferrer, D. Joaquín Bañeres, D. José Sol, D. Antonio Menchaca y D. Francisco Costa.

—Han sido aprobados definitivamente los expedientes, de las minas Teresita, Erdaide, Hipólita, Bonaparte, San Arturo, San Augusto; cuya propiedad solicitaron los Sres. D. Pablo Ager, D. Juan José Erdaide, don Benito Galcerán, y D. Bartolomé Cambra.

—En el Boletín Oficial núm. 151 se publica la relación de los vencimientos de plazos de bienes nacionales correspondientes al mes de Diciembre, que corresponden a los señores D. Francisco Mateu Farré, de Llardecans; D. Antonio Ibars, de Alfarraz; D. Pedro Aloy, de idem; don José Sala hoy Antonio Miguel de Portell; D. Ramón Picó Llorens, de Barcelona; y D. José Picó Llorens, de la misma ciudad.

—Han terminado los exámenes de segundo año en la Academia de Infantería de Toledo.

—El sábado próximo se concentrarán en esta capital los reclutas del actual reemplazo a quienes se mandó a sus casas hasta nueva orden.

—Ha sido nombrada profesora interina de la Escuela de Párvulos de esta ciudad, la joven Maestra superior Srta. doña Asunción Pleyán y Condal, hija del malogrado Cronista de Lérida, don José Pleyán de Porta. La Escuela de Párvulos a que nos referimos es la que desempeñaba la inteligente y distinguida profesora doña Joaquina Valls.

—Por orden de la Intervención general de la Administración del Estado, fecha 23 del actual, ha sido declarado cesante don Luciano Angulo, aspirante de 1.ª clase a Oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nombrándose en su lugar a don Lorenzo Alayturrriaga Nogueras, que lo es de 2.ª clase; entendiéndose este nombramiento en propiedad por llevar una antigüedad de más de dos años; y para las resultas a don Pablo Asensio.

—En las oficinas de Fomento del Gobierno Civil se ha recibido el título de Licenciado en Filosofía y Letras expedido a favor de D. Tomás Serra y Mies, natural de Bisput (Gerona), y residente en nuestra provincia aun que sin designar punto concreto.

—La oración necrológica de los funerales que hoy se celebran en la Santa Iglesia Catedral por el alma del Cardenal Sanz y Forés, ha sido encargada al joven Canónigo de Tudela señor Moreno, uno de los oradores que más se han distinguido en las oposiciones verificadas estos días. A los solemnes oficios asistirá una Comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde.

—SALÓN ROMEO: El martes puso en escena la compañía dramática que en el mismo actúa, Mariana y Lanceros. En la interpretación de la primera obtuvo un legítimo triunfo la Sra. Garrigós encargada del papel de protagonista que desempeñó con verdadera maestría. Así lo apreció el público que premió con calurosos aplausos y justificadas bravos su labor artística. Roig hizo un don Cástulo de primer orden notable bajo todos conceptos y en cuanto a los demás intérpretes masculinos... acompañaron y gracias Las señoras, sobre estar en sus papeles más que aceptables vistieron la obra admirablemente y con gran lujo y propia edad. En Lanceros Roig graciosísimo, inimitable; de cada vez nos gusta más este actor cómico de buena cepa, y gusta más, con nosotros, al público entero.

—Para esta noche anuncia la empresa la única representación de la comedia en dos actos de Pina y Domínguez ¿Quien se casa? y el estreno del juguete cómico que tanto éxito obtuvo en Madrid, Los asistentes.

—TRIBUNALES: Mañana, viernes, ha de verse en juicio oral y público a las diez, la causa que por atentado se ha seguido en el Juzgado de Lérida, contra Luis Li.ares, a quien defiende el orocuente criminalista don Magín Morera y representa el procurador señor Tarragó.

—Ocurre todos los años, que cuando se agotan en la Administración de Loterías las existencias de billetes del sorteo de Navidad, los ofrecen algunos diligentes compradores a cambio de una cantidad bastante mayor que su importe; y teniendo esto presente, y que ya deben de ser pocos los billetes que quedan para expender, indicamos a los que deseen adquirirlos la conveniencia de que lo verifiquen cuanto antes.

Los que no residan en esta capital y quieran hacer pedido, pueden dirigirse por carta al señor Administrador principal de Loterías, quien remitirá en pliego de valores declarados a los pueblos de esta provincia y de fuera de ella, los décimos y billetes que se le encarguen, mediante envío previo del importe y de dos pesetas más.

—El reumático que cansado de probar medicamentos ineficaces, quiere encontrar lenitivo para su terrible dolencia, no debe titubear en ensayar el tratamiento Seggah, infalible en casi todos los casos, por crónicos que sean. Jamás medicamento alguno alcanzó tan justa fama, en vista de las maravillosas curaciones con él obtenidas.

INTERESANTE

A todos los que padezcan de la boca. Para curar en todos los casos sin operar, sacar las muelas sin hacer daño, empastes y orificaciones con seguridad, limpiar la dentadura sin ácidos, poner dientes y dentaduras para comer y hablar bien, y al alcance de todas las fortunas, sin sacar las raíces. Pueden visitar al señor Rosinach que posee dos títulos académicos con 30 años de práctica y que consulta en su casa con gabinete vista al jardín, habiendo restaurado su casa y que tiene su gabinete a la altura de los de América con gran surtido de dientes y materiales de Filadelfia; participando a los forasteros que ya no puede viajar por su mucha clientela. Siempre en su gabinete, BLONDEL 2 LERIDA.

NOTA: De 8 a 9 mañana opera a 1 peseta a los obreros.

ZAPATERIA

Manuel Egea Botas Castor caballero 8'50 pesetas. Botas id. señora 6 idem.

39—Caballeros—39 29-0

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de trece concejales celebróse ayer la sesión ordinaria, aprobándose el acta de la anterior y los informes de las instancias de obras de los Sres. Falguera, González, Mesalles (dos), Sra. Moix, señores Gallart, Iglesias, Hortolano, Nadal y Castells.

Concedese a La Catalana el seguro de incendios sobre la Alhóndiga. Pasan a informe de la Comisión las instancias de los Sres. Roca, Aleu Florensa y Fargas.

La plaza de Capellán del Hospital se concedió al único solicitante reverendo don Miguel Novell.

Fueron aprobados el diseño y presupuesto del redil contador para las ferias de ganados; el inventario de bienes y efectos, propiedad del Municipio; el informe, contrario a la venta de la parcela del Pla, contigua a la casa del Sr. Soteras; el dictamen favorable a las pretensiones del señor Mañé, y la colocación de 4 lámparas en la Alhóndiga y otras en algunas calles y en los Doks.

A propuesta del Sr. Albiñana se acordó también hacer las obras necesarias en el edificio de la antigua Carnicería de Capitol, para habilitarlo para Escuelas y que se terminen además las del Asilo de Pobres, propuesto por el Sr. Agelet, con objeto de dar trabajo a los jornaleros pobres durante la época de los frios.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del núm. 151 del 27 Noviembre. Gobierno civil.—Circular reclamando la captura de los soldados José Torres y Ramón Pardiñas.—Id. fijando la relación de los propietarios de fincas que han de ser expropiadas en Llaborsí y Riapl.—Id. aprobando los expedientes de varias minas.

Delegación de Hacienda.—Circular anunciando el nombramiento de inspectores del timbre. Intervención de Hacienda.—Relación de vencimientos de plazos de Bienes nacionales.

Ayuntamientos.—Anuncios de varios sobre servicios municipales. Juzgados.—Lérida.—Testimonio de sentencia en el juicio ejecutivo entre D. M. Laforcada contra los herederos de Antonia Dolset.—Edicto citando a María Jové y Guiu, de Molterusa.—Seo de Urgel.—Edicto interesando la busca de las alhajas robadas en la Iglesia de Pertusa.—Edicto de subasta para la venta de fincas propias de José Camprubi.—Id. de Manuel Jové. Id. id. de José Alandi.—Sarroca de Lérida.—Id. sobre inscripción de fincas de Juan Civille.—Militares.—Edictos emplazando a varios soldados.

Universidad de Barcelona.—Anuncios de vacantes de profesor auxiliar en Tarragona y Mahón.—Anunciando la fecha en que darán principio los ejercicios de oposición a escuelas.

Alcance Telegráfico

DE BARCELONA hasta las 11 de la noche 27 Noviembre.

El río Guadalquivir se ha desbordado y ha inundado la vega de Sevilla. El puerto a quedado cerrado a la navegación. Hasta ahora no se

tiene noticia de que hayan ocurrido desercias personales. Las comunicaciones sufren retraso. Habana.—Los insurrectos intentaron incendiar los talleres del ferrocarril establecidos en Remedios; pero advertidos los obreros de dichos talleres pusieron en fuga a los incendiarios.

Al pasar un tren por Camajuani los insurrectos lo detuvieron por medio de una falsa señal y subiéndolo a la locomotora amenazaron con descarrilar al tren sino se entregaba la escolta. Un cabo y diez Guardias civiles que fermaban la escolta fueron desarmados y despues de puestos en libertad, se presentaron en Talamanca.

Un pequeño destacamento de tiradores al mando del teniente Salinas sorprendió en Lagunilla a la partida mandada por el cabecilla Victor Azea matando al citado cabecilla y recogiendo a algunos soldados que se hallaban en poder de dicha partida.

Washington.—El World publica una conferencia entre uno de los redactores y el general Martínez de Campos, en la que se dice que los Estados Unidos no reconocerán la beligerancia de los rebeldes cubanos, pues cada día tienen menos títulos para reclamarla, porque no hacen la guerra como las fuerzas regulares, sino como los bandoleros.

De Bayport, puerto de la Florida, ha salido una expedición con armas y municiones en dirección a la isla de Cuba.

Servicio de «El Pallaresa» MADRID

27, 10 n.—N.º 713.

CUBA.—Catorce insurrectos embarcándose en una canoa se batieron con fuerzas leales y se apoderaron de lancha Mercerita, que iba cargada de víveres para aprovisionar a las tropas de la costa de Trinidad. Sorprendieron a los tripulantes de la lancha, y la incendiaron con el cargamento que llevaba.—A.

27, 10'35 n.—N.º 643.

CUBA.—Ha sido confirmada la noticia de la muerte de los hermanos Azea. Atribuyese a ello gran importancia por la autoridad que sobre los suyos tenían.

Por descuidos en la vigilancia de las operaciones del campo en el departamento de las Villas, van perdidos dos millones de orobas de caña. En muchas propiedades se ha suspendido la zafra.

Renace y vá en aumento el pesimismo en lo relativo a la campaña de Cuba. El meeting organizado por los filibusteros en Nueva-York para pedir el reconocimiento de la beligerancia, celebrado anoche, telegrafian que fué un completo fracaso.—A.

27, 11'15 n.—N.º 0725

CUBA.—En Caobellas, provincia de Matanzas, las tropas leales batieron a numerosas fuerzas insurrectas, logrando hacer prisioneros a tres rebeldes y aprehendiéndoles además trece caballos y pertrechos de guerra. En la línea de las Tunas y Sancti-Spiritus los rebeldes arrojaron una bomba de dinamita al tren, sin que tuviera consecuencias.—A.

28 12'10 m.—N.º 74.

Cincuenta españoles residentes en Nueva-York, se han ofrecido voluntariamente a pasar a Cuba, para combatir la insurrección. Se han recibido nuevos é interesantes detalles del asalto de los rebeldes al tren de Camajuani. Los insurrectos abrieron la válvula de la locomotora, dejando que marchara sin freno ni guía, hasta que descarriló. Disponiéndose ya a fusilar al fogonero, por la resistencia que opuso al bárbaro atentado, pero se salvó gracias a la intercesión en favor suyo, de los pasajeros del tren.—A.

28, 12'15 m.—N.º 75

Añádense a los anteriores detalles los de que los Guardias civiles que custodiaban el convoy, encastillados en un wagón blindado, recibieron la intimación de que se rindieran, contestando a ello con una descarga cerrada. Entonces les amenazaron los rebeldes con hacer volar el wagón con una bomba de dinamita, y a esa amenaza contestaron con una segunda descarga. Entonces los rebeldes asaltaron el wagón y lograron penetrar en él, matando a algunos, viéndose obligada a rendirse la reducida escolta, a a cual libertaron, llevándose prisioneros al maquinista y al conductor del tren.

Los insurrectos tuvieron cuatro muertos. Bolsa: Interior, 68'25.—Exterior, 77'10.—Cubas del 86, 99'00.—A.

28 3'5 m.—Núm. 0772.

En la Cámara francesa se entabló la discusión sobre la campaña de Madagascar promoviéndose verdaderos tumultos. Rechazóse la responsabilidad ministerial que quería exigirse a los gabinetes que presidieron Dupuy y Ribot, llamando a este último asesino.

Ha fallecido Alejandro Dumas.—A



# SECCION DE ANUNCIOS

## 1896

# ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA

Un tomo en 12º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, 10 mapas en dos colores, unas 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

PRECIO: 1'50 PESETA

## LIBRERÍA DE SOL Y BENET. - LÉRIDA

# ALMANAQUE KNEIPP-1896

## TERCER AÑO

## UNA PESETA

## DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE SOL Y BENET.

### POSADA DEL CENTRO

CALLES BORNE 8 Y NUEVA, 15

MANRESA

Teléfono núm. 120

CASA SITUADA EN EL PUNTO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN.

SERVICIO A MESA REDONDA A LA CARTA Y A PRECIOS CONVENCIONALES.

Salida de Carruajes para Cardona y Solsona todos los días a las 4 de la tarde.

PURIFIQUE VD

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire que respiramos con el PAPEL DE ARMENIA. Vea: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: GEBRIAN Y C. - Barcelona

### CARPINTERÍA

DE

## RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA. — Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalera.

### Talleres de Maquinaria

## JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.— Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto-útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

**SANDALO SOL** á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor retémico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**INYECCION SOL** Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedriera, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

## EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales